

ACTA No. 014

Respondiendo a la convocatoria realizada el día 1 de febrero del año 2020 por la Junta Directiva para todos los miembros activos de la asamblea a través de citación escrita, donde indicaba el sitio, la hora, fecha y objeto de la reunión; nos encontramos los miembros de la Asamblea General de asociados de Corporación Plasmando Sueños, el día 12 de febrero del año 2020 en la casa de la señora MARIA PIEDAD SOLANO en Floridablanca, para celebrar una reunión extraordinaria siendo las 3:00p.m.

Se llama a lista estando presentes toda la Asamblea General de asociados de la Corporación.

El orden del día fue el siguiente:

1. Toma de Lista y Elección de cargos para presidir la reunión
2. lectura del acta anterior
3. Temas del día: autorización al representante legal para solicitar calificación de Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
4. Proposiciones y varios

Primero: se verifica que están presentes todos los asociados de la Corporación, verificando de esta manera el quórum estatuario para poder deliberar y decidir.

A continuación se definieron los cargos para presidir la reunión, quedando de la siguiente manera: Presidente de la reunión LEONARDO GUZMAN RIVERA, y secretaria MARIA PIEDAD SOLANO, comité de verificación del acta: MARIA ALEJANDRA LIZCANO.

Segundo: Se da lectura del acta anterior y se aprueba sin realizar cambios

Tercero: Se da inicio al tema del día: desde el año 2015 la Corporación fue trasladada a Régimen Común, perdiendo los beneficios del Régimen Tributario Especial, por lo tanto este año y de acuerdo con las convocatorias de la DIAN se pretende autorizar a la representante legal la señora MARIA PIEDAD SOLANO GOMEZ para que solicite la calificación de la Corporación para regresar al Régimen Tributario Especial.

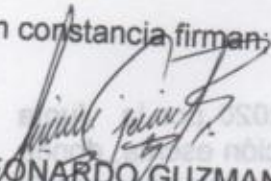
Se pone en consideración el tema y se decide apoyar el trámite dada la importancia, por lo tanto se faculta a la representante legal para que realice los trámites ante la DIAN para solicitar la calificación de la Corporación.

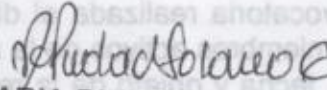
Cuarto: en proposiciones y varios se propone contratar un contador público para apoyar el tema de la calificación, se discute y aprueba la proposición.

Se realiza la lectura y aprobación del texto de la presente acta por el comité de verificación y de los asociados presentes en la reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente propone un receso con el fin de elaborar el acta respectiva. Siendo las 6:00 pm el secretario(a) da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad.

En constancia firman:


LEONARDO GUZMAN
Presidente Reunión


MARIA PIEDAD SOLANO
Secretaria Reunión

ESTA ACTA ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA FUNDACION, ES EL ACTA NUMERO 010 Y CONSTA DE DOS FOLIOS.

MARIA PIEDAD SOLANO
Secretaria

Primer: se verifica que están presentes todos los asociados de la Corporación verificando de esta manera el quórum estatutario para poder deliberar y decidir. A continuación se definieron los cargos para presidir la reunión, quedando de la siguiente manera: Presidente de la reunión LEONARDO GUZMAN RIVERA, y secretaria MARIA PIEDAD SOLANO, comité de verificación del acta: MARIA ALEJANDRA LIZCANO.

Segundo: Se da lectura del acta anterior y se aprueba sin realizar cambios.

Tercer: Se da inicio al tema del día: desde el año 2015 la Corporación fue trasladada a Régimen Común, perdiendo los beneficios del Régimen Tributario Especial, por lo tanto este año y de acuerdo con las convocatorias de la DIAN se pretende autorizar a la representante legal la señora MARIA PIEDAD SOLANO GOMEZ para que solicite la calificación de la Corporación para regresar al Régimen Tributario Especial. Se pone en consideración el tema y se decide apoyar el trámite dada la importancia, por lo tanto se faculta a la representante legal para que realice los trámites ante la DIAN para solicitar la calificación de la Corporación.

Cuarto: en proposiciones y vañes se propone contratar un contador público para apoyar el tema de la calificación, se discute y aprueba la proposición.

Se realiza la lectura y aprobación del texto de la presente acta por el comité de verificación y de los asociados presentes en la reunión. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente propone un receso con el fin de elaborar el acta respectiva. Siendo las 6:00 pm el secretario(a) da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad.